

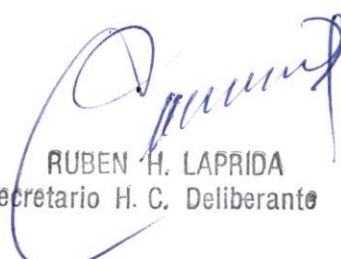
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2088

Artículo N° 1: Autorízase al Departamento Ejecutivo al pago de la licencia para descanso anual año 1999 , presentada por el Dr. Guillermo Gerlero.-----

Artículo N° 2: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BA) , A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL UNO , EN SESIÓN ORDINARIA.-


RUBEN H. LAPRIDA
Secretario H. C. Deliberante




RAUL GUILLERMO CEQUEIRO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 - Colón - Buenos Aires